1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE "DAGMA"				
2. CONTRATO No.:	4133.010.26.1.571-2022	VALOR TOTAL:	98.931.840,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		4	4	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	RECUPERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE SANTIAGO DE CALI" ficha BP 26002598.				
5. CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO FUNDEC				
6. NIT N°:	805012405-1				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 45-44-101137197 ANEXO No.:

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 45-40-101074930 ANEXO No.:

ASEGURADORA: Seguros Mundial

Ciudad y fecha de expedición de las pólizas: Cali, 6 de abril de 2022

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	30%	$ 29.679.552,00	6	4	2022	30	5	2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10%	$ 9.893.184,00	6	4	2022	30	11	2025
Responsabilidad Civila Extracontractual	200 SMLMV	$ 200.000.000,00	6	4	2022	30	11	2022
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de abril de 2022.

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

FRANCY RESTREPO APARICIO
Directora
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGAM

Elaboró: Luis Guillermo Patiño Puerta -. Contratista Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - Asesora

Elaborado por: Mónica González Córdoba	Cargo: No Aplica	Fecha: 18/jmar/2020	Firma:
Revisado por: Julián Andrés López M. Paola Andrea Riveros R.	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 20/mar/2020	Firma:
Aprobado por: Nhora Yhanet Mondragón O.	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 24/mar/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.